

THESORO  
 DE GLORIA,  
 MANIFIESTO A LAS LVCES  
 DE UN LUCERO PEREGRINO:  
 FESTIVA CANONIZACION  
 DE EL MILAGROSO JOVEN  
 S. ESTANISLAO KOSTKA,  
 NOVICIO DE LA COMPAÑIA  
 DE JESUS;

MAGESTUOSAMENTE CELEBRADA POR  
 la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Carmona, dia  
 primero de Diciembre, y primero de las tres tump-  
 tuofas Fiestas, que el Colegio de la Compañia de  
 JESUS de la misma Ciudad confagrò à la solemne  
 Canonizacion de sus dos Angeles San Luis  
 Gonzaga, Estudiante Theologo, y  
 S. Estanislao Kostka, Exemplar  
 Novicio.

ORACION PANEGYRICA, QUE DIXO  
 EL PADRE DOMINGO GARCIA, DE LA  
 misma Compañia de JESUS, Mro. de Sagrada  
 Theologia en su Colegio del Sto. Rey,  
 y Martyr Hermenegildo de la  
 Ciudad de Sevilla.

La dà à luz, y dedica al mismo Santo un Afecto  
 fuyo, y de su Santissima Religion.

---

Con Licencia en Sevilla, en casa de FRANCISCO  
 SANCHEZ RECEINTE, Impresor con intelligen-  
 cia de la Lengua Latina en la calle  
 de la Sierpe.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

# THE HISTORY

## OF THE

### REPUBLIC OF

#### CHINA

##### BY

###### HERBERT FRANKEL

Author of "The History of the Republic of China"

Translated by [Name]

Chicago, Illinois

1950

First Edition

Second Edition

Third Edition

Fourth Edition

Fifth Edition

Sixth Edition

Seventh Edition



AL MILAGROSO JOVEN,  
PEREGRINO ANGEL,  
GLORIOSISSIMO NOVICIO DE LA ESCLARECIDA,  
DOCTA, Y SANTA COMPAÑA DE JESUS,  
SAN ESTANISLAO KOSTKA.



Legò el tiempo feliz de reconocer en publico la quantiosa deuda de tus favores, acogiendo se à tus nuevas Aras un antiguo afecto. No lo estrañes, devotissimo mio Estanislao: pues con tus glorias pùblicas rebozan de mi corazon los gozos. Oí este erudito Panegyrico de tus glorias, y se me fue el alma por los sentidos. En apacible calma de suspensiones se enagenaron, quantos componian el mas Religioso, mas Noble, mas Sabio, mas numeroso Auditorio, que en Sagradas funciones viò Carmona. Todos se admiraron, y ninguno mas que yo; porque à ninguno cedo en reverente afecto à Ti, y à tu Esclarecida Religion, la mejor Compañia de JESVS. Todos pendian de aquellos labios verdaderamente Evangelicos de tu Doctissimo Panegyrista; y engastando con tus Glorias sus alabanzas, exclamaron todos, para bozar de un golpe el corazon con la muger del Evangelio, en jubilosas bendiciones à la Gloriosissima Madre de tales Hijos: *Beatus venter, qui te portavit.* Bendita sea por todo el ambito de el Orbe la siempre Grande, siempre Docta, siem.

siempre Santa Compania de JESVS, como Madre de  
unos Hijos, en quienes derrama prodigo el Cielo theso-  
ros de Sabiduria, y de Gracia. De Sabiduria en el elo-  
quentissimo Orador de tus Glorias. De Gracia en tu Gra-  
ciosissima Alma; de quien te apoderò el Divino Espiritu  
con tanta abundancia de sus graciosos dones, como à las  
maravillas pondera este maravilloso Sermon, que ofrez-  
co à tus Sacrosantas Aras por victima de mi respetoso ca-  
riño, para que la Prensa vocee en todo el Mundo los pro-  
digios de Sabiduria, y los thesoros de Gracia, y Gloria,  
que enriquecieron aquel dia esta afortunada Ciudad.

Recibe, pues, tu Panegyrico, como leve desahogo de mi  
devocion, haciendo, que se refine mas cada dia en hogue-  
ra feliz de tus obsequios la voluntad de el mas humilde,  
mas apasionado, y mas favorecido de tus Devotos.

B. M. G. B.

*Aprobacion del M. R. P. M. Fr. Gabriel Castellanos, del Escclarecido Orden de Predicadores, Prior, que fue, del Real Convento de S. Pablo de esta Ciudad de Sevilla, Cathedratico de Prima en su famosa Vniversidad, Regente en el Colegio Mayor de Santo Thomas, y Examinador synodal de este Arzobispado.*

**P**OR comission del Sr. Doct. D. Antonio Fernandez Roxo, Canonigo de esta Sta. Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. He visto el Sermon, que à la Festiua Canonizacion del milagroso Joven San Eitanislaos Kestka, Novicio de la siempre Ilustre Religion de la Compania de Jesus, predicò en fiesta de la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Carmona el Rmo. P. M. Domingo Garcia de la milima Compania de Jesus, Maestro de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey, y Martyr Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla. Y haviendolo visto, y leído con gran gozo, ya por la devocion, q̄ tengo al Glorioso Santo; ya por grande afecto, y aplicacion al Panegyrico; queda supuesta la exempcion de Censura, por ser todas sus doctrinas conformes à nuestra Sãta Fè, y buenas costumbres. Y reflexionando sobre el Titulo, que el Autor dà à su Sermon, llamandolo: *Theſoro de Gloria*, admiro, que en estas dos solas palabras compendio el celebre Orador la Santa Vida del Sr. S. Estanislaos, siendo esse el assumpto del Predicador. Y siendo mui fuera de su assumpto el predicat de si mismo, en los mismos dos terminos del Titulo se comprehenden el Predicado, y el Predicador tambien.

Al cap. 41. dice el Sto. Propheta Jeremias estas palabras, tan admirables, como compendiosas: *Habemus theſaurum in agro frumentaci, & hordei, & olei, & mellis.* Y en sentir de la Emi-

nencia de Hugo los Posseedores del Theſoro ſon los Predicadores, que acuden à las Ferias de eſte Mundo, cargados de las riquezas, que à mayor Gloria de Dios, y ſalvacion de las almas, ſon precio para comprarlas, y reſcatarlas de la tyrania de las culpas: *Sunt Predicadores* (dice la Eminencia citada) *qui in nunclinis hujus mundi animas lucrari, quaſi boni Mercatores, deſiderant, proponentes frumentum, bordeum, oleum, & mel.* Quatro riquiſimos generos, que enriquecen, y llená el theſoro del Predicador de eſte Sermon: pues uſa en èl de ambos Sagrados Teſtamentos en todos los ſentidos, que puede, y necesita para la mayor gloria del Santo con edificacion de las almas, que es la Inteligencia de las riquezas, ò preſeas del Theſoro. Aſi lo nota la Eminencia de Hugo: *Per frumentum Allegoria; per bordeum literalis Intelligentia; per oleum expositio Anagorica; per mel Moralis ſive Tropologica.* Y habiendo ajuſtado el Titulo del Sermon tan adequadamente à lo que no intentaba; ſuponeſe la adequacion del Titulo à ſu intento, que es manifeſtar la gloria de un nuevo Santo, eſmero de todas las Virtudes; pues todas ſe comprehenden en aquellos Symbolos: *Per frumentum Fortitudo, que cor hominis confirmat. Per bordeum Temperantia, que aſpera eſt carni. Per oleum Prudentia, per quam Nauta ſibi providet in mari. Per mel Juſtitia, que conſervat à putredine peccati, & ex omni parte ſervat.* Que ſon las Virtudes, que con otras muchas, en grado heroico exercitadas, elevaron al Glorioſiſimo S. Eſtaniſlao à ſer, para ſu Eſclarecida Religion, y para toda la Santa Igleſia un *Theſoro de Gloria.*

Aſi lo ſiento, *ſalvo, &c.* En eſte Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla en 17. de Diciembre de 1727.

*Er. Gabriel Caſtellanos.*

LI.

## LICENCIA DEL SEÑOR PROVVISOR.

**E**L Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Santa, y Patriarchal Metropolitana Iglesia de Sevilla, Provvisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Ecclesiastica, doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon, que en la Fiesta, que se celebrò en el Colegio de la Compañia de JESVS de la Ciudad de Carmona en la Canonizacion de S. Estanislao Kostka, predicò el R. P. Domingo Garcia de dicha Compañia, Maestro de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey Hermenegildo, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comision mia ha dado su Censura el M. R. P. M. Fr. Gabriel Castellanos, del Orden de Predicadores, Prior, que fue del Real Convento de San Pablo de esta Ciudad, Cathedratico de Prima de su Vniversidad, Regente en el Colegio Mayor de Santo Thomàs, Examinador Synodal de este Arzobispado, &c. con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura: fecha en Sevilla, à 19. de Diciembre de 1727. años.

*Doct. D. Antonio Fernandez*

*Raxo*

Por mandado del señor Provvisor;

*Francisco Ramos*

Notar.

APRO:

**APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. BARTHO-**  
lomè de Roxas, del Esclarecido, Real, y Militar Orden,  
de nuestra Señora de la Merced, Comendador segunda  
vez de su Real Convento, Casa Grande de esta Ciudad  
de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arzobispado,  
&c.

**D**E comission del señor Licenciado Don Ge-  
ronymo Antonio de Barrera y Yebra, Ca-  
nonigo de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia,  
del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en  
el Santo Tribunal de Sevilla, Superintendente de  
las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c.

He visto un Sermon, que predicò en la Ciudad de  
Carmona el dia primero de Diciembre de este año  
el M. R. P. M. Domingo Garcia de la Compania de  
JESVS, Maestro de Sagrada Theologia en su Cole-  
gio de S. Hermenegildo de esta Ciudad de Sevilla,  
en la Fiesta, que à la Canonizacion de S. Estanislao  
Kostka, Novicio de la misma Compania de JESVS,  
celebrò dicha Ciudad de Carmona. Y asseguro,  
que estan proprio el Titulo, que el Rmo. P. M. dà à  
su Panegyrico, que se le puede aplicar à este lo del

Ecll. 6.  
v. 14.

Eclesiastico: *Qui inuenest illum, inueniet thesaurum.*

Es un theforo de delicados, y fundadissimos discursos; de ajustados Textos al peregrino assumpto, que sigue; y de singular elegancia, y dulzura en el estillo.

Cañod.  
lib. 1. de  
Divin.  
Lecton.  
cap. 21.

Es un Sermon, como lo queria Cañodoro: *Plenus, Doctus, Dulcis.* No estrañarà, sean assi sus trabajos, quien huviere oido en una, y otra Silla al

Rmo.



Rmo. P. M. Garcia. Sucediome puntualmente con este Sermon , lo que à Seneca , quando recibì un papel que un Amigo intimo remitia à su examen: *Tanta enim dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem, & non tantum delectatus, sed gavisus sum.* He tenido especial complacencia, en que se remitiesse este Sermon à mi Censura , para decir lo que un docto en semejante caso: *Nemo, qui illum perlustrat, velit esse ejus Censor. Sum ego tantum laudator; licet meritis impar,* porque no hai cosa digna en todas sus clausulas de ser censurada; antes si todas son muy acreedoras à la mayor celebracion; muy conformes à los principios infalibles de la Fè; à la piedad Christiana; à las buenas costumbres. Así lo siento en este Convento, Casa Grande del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced de Sevilla en 18. dias del mes de Diciembre de 1727. años.

Senec.  
epistol.  
46.

Erài Bartholomè de Roxas.

LICENCIA DEL SEÑOR JVEZ.

**E**l Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado: Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon, que en la Fiesta, que se celebrò en el Colegio de la Compañia de JESVS de la Ciudad de Carmona à la Canonizacion de San Estanislao Kostka, predicò el R. P. Domingo Garcia de dicha Compañia, Mro. de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey Hermenegildo, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comission mia ha dado su Censura el M. R. P. M. Fr. Bartholomè de Roxas, del Real Orden de N. Señora de la Merced, Comendador segunda vez en su Convento Casa Grande de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado; con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura; fecha en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à 19. de Diciembre de 1727. años.

*Lic. D. Geronymo Antonio  
de Barreda, y Yebra.*

Por su mandado  
*Matbias Tortolero,  
Escriv.*



**FACITE VOBIS THESAURVM**  
*non deficientem in Calis.*

Luc. cap. 12.



**V**ENGAN, vengan los Senadores Romanos, y veràn excedidos con singular ventaja los primores de su política. Vengan, y respetaràn divinizadas en mas noble Congresso de Christianos Senadores las maximas de su discrecion Gentil. Muriò à los primeros passos de su vida Camilo, Joven de las mas illustres

familias en aquel Emporio de el Orbe. Y enlazando flores de inocente juventud con frutos de virtuosa Ancianidad, manifestó à los venideros siglos, que no estàn vinculadas à pocos, ni à muchos años las virtudes. Admirò à Roma en tan cortos dias tanto ajuste à las leyes de la razon; y determinò su discretisimo Senado eternizar con publicèz Elnua las glorias de aquel famoso Joven: *Iniquum enim quitavit. Senatus, cum honorè nondum sempestivum videret, qui jam virtutè maturus fuisset.* dixo Valerio Maximo. Que importa, que sea Niño, decia la Ciudad de Roma, si sus costambres pueden ser pauta à los Ancianos mas juicio-

Val. Max.,  
 lib. 3. c. 1.

fos? Descuelle vistosa columna, y sobre ella la Estatua de Camilo, reciba adoraciones de la posteridad, que no, no es razon pierda por Niño los honores de una Estatua, quien fue mui hõbre para las glorias de la virtud: *Iniquum putavit Senatus, eum honori nondum tempestivum videri, qui iam virtuti maturus fuisset.*

Heroica accion à todas luces! Pero sepultela Roma en los archivos de su Antigüedad, por lo q̄ viò la misma Ciudad de Roma en su famoso Vaticano, dia ultimo de Diciembre de el año, que proximatelye passò; y por lo que mira en este magnifico Templo, dia primero de Diciembre de el presente felicissimo año, En aquel Templo, admiracion de el Orbe, un Principe de toda la Christiandad (para cuyas Religiosas sienes no basta una, ni estàn de mas las tres Coronas de su Nobilissima Tiara) divinizó la discreta maxima de sus antiguos Romanos con la festiva Canonizacion de San Estanislao Kostka, Novicio de la Compania de JESVS. Muriò este Angel humano (si puede con razon decirse, que muriò un Angel) à los diez y ocho años de su edad, y nueve meses de Noviciado en la Religion de la Compania. Y viendo nuestro Santissimo Padre con el Propheta Evangelico, que apenas Estanislao se animò tierno plantèl en el Paraíso de la Iglesia: *Egredietur virga de radice Jesse*, quando se dexò ver coronado con las flores de una heroica Santidad: *Et flos de radice ejus ascendet.* Con la asistencia de el Divino Espiritu elevò à los Altarres, para que recibiesse adoraciones publicas, como Santo glorioso, à quien recién bautizado colocò su segundo Padre, ò Padrino en las Sagradas Aras, para que todos le venerassen como à gracioso Niño. Uno, y otro lo pusieron publicamente en el Altar. El uno, porque conocia lo que havia de ser. El otro, porque conociò lo que havia sido. El Padrino de Estanislao penetraba, no sè que visos de Divinidad en su graciosa Alma, como que se apoderaba

Isai. cap.  
11. v. 11.

P. Casañ.  
in vit. S  
Stanisl. &c  
ap. ipse  
reliqua vi  
deri poss.

de la el Espíritu Santo, para no desampararla jamás. El Santísimo Padre reconoció en los Procesos de su inocente vida, que el Divino Espíritu derramó liberal sus generosos Dones en el Alma de Estanislao; como que murió con peregrinos suavientos de la primera Gracia, que recibió en el Bautismo.

Leen en quiza los dos este singular privilegio en el mismo Isaias. *Egredietur virga de radice Jesse, & flos de radice ejus ascendet, & requiescet super eum Spiritus Domini.* Pues que importa, exclamaria el infalible Oraculo de nuestra Fé, que importa, que Estanislao sea tierno Joven en la edad, si es Varon perfectissimo en las virtudes? Entronicemos su Imagen en las Sagradas Aras, y reciba publicas adoraciones de Santo, el que siendo Niño por naturaleza, alzó, y tojó ser Gigante de la Gracia. Así fue, y así debe ser: *Iniquum enim putavit, cum honori nondum tempus videre, qui jam virtuti maturus fuisset.* Esto vió Roma en tu famoso Vaticano.

Ibid. v. 1.

Y en este Religiosissimo Templo, que admira oír Excedida con singularidad por unos Senadores Christianos la política de sus Céviles Senadores. Una respetable Ciudad, que le puede competir en Nobleza, y le excede sin duda en los esteros de la Religión, levz nta en estos obsequios reverentes gloriosa columna para la pública veneracion de un Niño Santo. Aquí con mas propiedad ajustan aquellas discretas voces: *Iniquum putavit Senatus, cum honori nondum tempus videre, qui jam virtuti maturus fuisset.* Un Niño (hablaré como hablaria este Nobilissimo Arcopago allá en el concejo de su prudente, y fervoroso cota-ron) un Niño, que aun antes de nacer, qual otro Bautismo, fue visitado de el Altísimo, con el Seño de el Adorable Nombre de JESUS, impresso en el regazo de su dichota Madre: *Domine ab utero vocabis me, &c.* Un Niño, que el alborar las primeras luces de la razon hizo a

Isai. cap. 49. v. 1.

Dios holocausto agradable de su alvedrio, empleandose todo, qual otro Samuel, desde entonces en continuos obsequios de la Divina Magestad: *Puer autem Samuel ministrabat Domino.* Un Niño casto, como Joseph, que ni sombras permitia, que pudiesen empañar el crytallino espejo de la Pureza. Un Niño obediente como Isaac, que al mas duro precepto de su Padre cautivò la voluntad tanto, que ya, ya iba à sacrificar la propria vida. Un Niño aun mas favorecido de Dios, que Benjamin, en fervorosos extasis, con cuyas delicias mas de una vez se viò anegada su dichosa Alma: *Benjamin adolescentulus in mentis excessu.* Un Niño mas abrasado en suaves incendios de purissimo Amor, que los tres Niños de Babilonia: pues estos vivieron sin consumirse en las llamas, y Estanislao murió à la dulce violencia de sus amorosos incendios. Un Niño, que desde los ocho años se negò à todas las delicias, se entregò à todo genero de penalidades, con asperos cilicios, que frequentemente vestia: con ramales de hierro, que le apuraban à golpes su inocente sangre: con el austero ayuno, que le fortalecia su espirito, pudiendo decir con el Niño JESUS: *In laboribus à juventute mea.* Un Niño final niente, que recopila los mas singulares privilegios de el Bautista, de Samuel, de Joseph, de Isaac, de Benjamin, de los Niños Babilonicos, y que tanto procurò imitar al Niño Dios, dignò es de la mas elevada Gloria: dediquele Altar, leyantesele Estatua, y entronizada en la columna de nuestros obsequios reverentes, reciba publicas aclamaciones de Niño Santo: *Iniquum putavit Senatus, cum honori nondum tempestivum videri, qui jam virtuti maturus fuisset.*

II. Reg. c. 3. v. 1.

Genes. c. 39.

Gen. c. 22.

Pfal. 67. v. 28.

Daniel. cap. 3.

Pfal. 87. v. 16.

Esto vè oi la Ciudad de Roma en esta Nobilissima Ciudad. Y cierto (Señor) que al vèr elevada la Imagen de Estanislao en la mysteriosa columna de estas festivas de-

Jemo nstraciones, me ocurriò aquella Columna tan ecelebre en las Divinas Letras, Guia, y Capitana de el Pueblo de Israèl. En ella havia magnifica ostentacion de una Gloria pública, como notò mi erudito Alapide: *In hac Columna Deus ostendebat Gloriam suam.* En su eminente capitel se divisaba una Santidad peregrina; ò un Santo todo de Dios: *In summitate Columnarum erat Sanctitas, vel Sanctum Domino scriptum.* Una pública Gloria, una peregrina Santidad, ò un Santo tan todo de Dios, como lo manifiesta el Niño Dios en sus brazos, se divide oi en la Columna mysteriosa de estos plausibles obsequios: *In summitate columnarum erat Sanctitas, vel Sanctum Domino scriptum.* Dos singularidades agraciaban la Columna de Israel: resplandores de un incendio, y fombas de una nube: *Dominus precedebat in columna nubis, & ignis.* Uno, y otro singulariza tambien oi la Columna mystica de estas gloriosas aclamaciones en obsequio de el Santito Estanislao. De V. S. tiene lo lucido; de mi Oracion lo nebuloso. Digo lo primero sin lisonja, que jamàs tuve noticia de su color. Digo lo segundo sin humildad, porque no me falta proprio conocimiento. El Lucero hermosissimo, que es glorioso ombre de V. S. concurre con las voces de mi Oracion à estos Sagrados festejos. Lucidissimos seràn por los resplandores de tan brillante Estrella. Nebulosos seràn por la obscuridad de mis tibias voces: *In columna nubis, & ignis.* Pero si han de ser voces de una festiva Canonizacion, ningunas mas al proposito, que las voces de una nube.

En varias ocasiones canonizò el Cielo la Santidad infinita de el Hijo de Dios hecho Hombre: y las mas veces fue una nube pregonera de esta Canonizada Santidad. Una en el Tabor, quando se transfigurò glorioso. Otra en Jerusalem, quando se disponia à los tormentos de su Pasion. En el Tabor una nube con aclamaciones festivas le publicò Hijo querido de el Eterno Padre: *Vox de nube facta est:*

Corn. in cap. 13.

Exod. v. 21.

Estius ap. Bibl. Max. in cap. 39. Exod.

Exod. cap. 13. v. 21.

est:

Luc. cap. 9. v. 35. *est. ecce est Filius meus dilectus: Ipsum audite.* En Jerusalen oyeron las Turbas la misma voz, con tal assombro, que la juzgaron trueno de alguna nube: *Venit vox de Celo :: Turba ergo, que audierat, dicebat, sonitum esse factum.* Con que muri de el caso feràn, siendo como de una nube mis voces, si han de elogiã la Canonizada Gloria de nuestro Santito Estanislao: *Vox de nube facta est.*

De S. Estanislao no mas? Y su Compañero inseparable S. Luis Gózaga, por què no ha de entrar á la parte en las glorias de este dia festivo? Por què no tiene de lograr ci columna eminente, en que descuelle su Santidad peregrina, y la Gloria de su Canonizacion? De este modo hermosearàn las puertas de este magnifico Templo, como las de el Templo de Salomon, dos singulares columnas: *Statuit duas columnas in Porticu Templi*, à quien sirviessen de coronacion hermosa candidos lirios, que simbolizassen à nuestros dos purísimos Angeles por su inocècia singular, por los candores de su Pureza: *Super capita columnarum opus in modum lilii.* Para realzar mas la peregrina novedad de celebrar solo à un Santo de la Compañia, formará mi devocion un breve paralelo. En los milagrosos umbrales de la vida: en los felices progressos de la Infancia: en los graciosos aumentos de la juventud: en recibir personalmente de la Soberana Virgen M A R I A orden, para que entrassen en esta Compañia de su Hijo: en atesorar las virtudes, que constituyen un perfecto Jesuita: en volar ambos al Cielo à impulsos de el Amor de Dios: en canonizarse la Gloria de ambos para la pública veneracion de el Mundo, fueron Estanislao, y Luis tan semejantes, que si Estanislao murió el mismo año, en que nació San Luis, pudo repetir el Eclesiastico: *Mortuus est, & quasi non est mortuus, similem enim reliquit sibi post se.* Murió Estanislao año 1568. y como si no huviera muerto: *Et quasi non est mortuus*, porque nació en el mismo año su seme-



para el todo San Luis Gonzaga: *Similem reliquit sibi post se.* Vivio Luis, y murió siendo viva copia de su Santo Hermano Estanislao; con que pudo decir con el Apóstol: *Si compazimur, ne conglorificemur.* Unos en la vida, unos en la muerte, pues unos, y à un mismo tiempo en la Gloria de la Canonizazion: *Ut conglorificemur.* Así fue: que en un mismo dichosísimo dia los declaró Santos de el Cielo aquel Noble Exemplar de Santos, que tenemos en la Tierra nuestro Santísimo Benedicto: *Ut conglorificemur.*

D. Paulus  
Rom. c. 8.  
v. 17.

Pues si fueron en unos en la Gracia, y en la Gloria, por que se han de dividir en la Solemnidad? Acafo parece: y no es sino prudentísimo acuerdo de los muchos, que concibe este gran Colegio, Archivo, que fue siempre de la mas Religiosa discrecion. Considerò este exemplar Seminario las calidades de las Personas, que solemnizan, y las propiedades de los Santos, que se celebran. En San Luis Gonzaga venerò la Proteccion de las Escuelas de la Compania de JESUS: honra, q̄ sobre innumerables acumulò con Breve Apostolico nuestro mui Sto. P. à esta su Minima Compania: y como es Seminario de letras, tomò à su cargo la Fiesta de su Nobilísimo Protector. Admirò en San Estanislao Koska resplandores de un Sol maravilloso. Y Glorias de un Sol quien debe festejarlas, sino un hermosísimo Lucero? A la Estrella de el Alba, que esmalta el Escudo de esta mui lustre Ciudad, pusieron los Antiguos este epigrama: *Soli proxima semper.* A una siépre con el Sol, à su vista siempre, sin apartarse de su Compania: *Soli proxima semper.* Y así en la exaltacion luminosa de este Planeta grande tambien se exalta el peregrino lucero, como dichofo Predicador de sus luces: *Soli proxima semper.* Ahora bien: en la Ciudad de Leopoli apareció nuestro Santo Estanislao en los disfraces de un resplandeciente Sol, para dar con los vitales alientos de sus rayos,

Apud  
Piein.  
Mund.  
symbol.

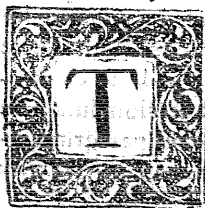
P. Aranda  
in vit. S.  
Stanisl.

Malach.  
2.4.7.2.

vos milagrosa salud á un Jesuita, que estaba para espirar los últimos alientos. Imagen fue este Sol admirable, de aquel Sol Jesuita también, q̄ prophetizó Malaquias: *Orientur vobis Sol, & sanitas in pennis ejus*. Pues si las Glorias de este Sol mysterioso se tienen de celebrar, por cuenta de un racional Lucero corre la celebracion de sus Glorias: *Soli proxima semper*. Se exalta oí el Sol brillante de Estanislao en el Cielo de unas nuevas Aras; pues sea Predicadora de sus luces la Estrella desta Nobilísima Ciudad: *Soli proxima semper*. Prometo no perderla de vista, para lograr en mi Oracion los mayores aciertos: *Respice Stellam*. Sueña á mis oídos la dulzura de San Bernardo. Mira essa Estrella con atencion; que si es Lucero de el Alba, representará al Alba mas graciosa; MARIA Madre de Dios. *Respice Stellam. Voc a MARIAM*. En la benigna influencia de sus luces aseguran graciosa luz mis conceptos, para desempeñar la obligacion de V. S. para publicar las Glorias de mi querido Estanislao: que todo lo puede la Divina Gracia, si viene por mano, de la que rebozando Gracias celestiales, nos obliga á que la saludemos con el Angel para conseguir alguna de tan innumerables gracias:

*Ave, MARIA, &c.*

*FACITE VOBIS THESAURVM NON  
deficientem in Calis. Luc. cap. 12.*



RES veces he logrado la mui apreciable fortuna de predicar Santo al Gloriosísimo San Estanislao Kostka, Novicio de la Compania de JESUS. Quanto mejor parecieran oí en esta Sagrada Atalaya de la Fè los abrazados Serafines, que vió Isaias? A un mismo Santo le predicaron tres veces, elogiando la Gloria singular, que inundaba toda la

machina del Mundo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus: Plena est omnis terra Gloria ejus.* Ojala, q los Seraphines, y yo fuera-  
 mos en todo iguales! Y ya que los imito en predicar tres veces  
 à un mismo Santo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus,* celebrado una  
 Gloria, q por Canonizada es Gloria pública, Gloria uni-  
 versal: *Plena est omnis terra Gloria ejus,* los imitasse tam-  
 bien en los fervores de su Divino trisagio, en las dulces  
 llamas de sus amantes pechos; para que à mis labios re-  
 bobassen tantas centellas, como palabras en obsequio del  
 Santo Angel, cuyas Glorias tercera vez predico: *Sanc-  
 tus, Sanctus, Sanctus.* Pero ya que no logre los incen-  
 dios de un Seraphin para mis voces, no me tienen de fal-  
 tar brillos de una Estrella para los discursos. Oigamos el  
 Evangelio de San Lucas: *Facite vobis thesaurum non de-  
 ficientem in Calis.* Habla oi Christo nuestro Bien con el  
 nuevo Santo Estanislao: y para manifestarle quanto sea  
 de el agrado de Dios, el que goce el Reino de la Glo-  
 ria: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum,* le dice,  
 que con los bienes de la Gracia afianze un thesoro tan  
 permanente como la eternidad en los Cielos: *Facite  
 vobis thesaurum non deficientem in Calis.* Este inagotable  
 thesoro: *Thesaurum non deficientem,* es la Gloria de los  
 Santos. O que aliento tan Soberano para mi cortedad!  
 Por mucho que otras veces haya engrandecido la Glo-  
 ria de Estanislao, resta mucho mas que engrandecer:  
 porque es inagotable el thesoro de sus gracias, y de su  
 Gloria: *Thesaurum non deficientem in Calis.*

Luc. cap.  
12. v. 32.

En los Cielos, dice el Evangelista: *In Calis.* Pues, pre-  
 gunto: Quantos Cielos hai? Passaré en silencio la va-  
 riedad de opiniones, con que riñen los curiosos en las  
 Escuelas: pues no tengo à hablar de el Cielo como  
 Philosopho, sino como Panegyrista de un Santo Cano-  
 nizado. Para este fin los Cielos solamente son dos: Uno  
 la Iglesia Triunphante: Otro la Iglesia Militante. La

D. Paul. ad Hebr. cap. 12. v. 23. Iglesia Triunfante es un Reino de la Gloria allà en el Cielo. Así lo dice el Apostol. La Iglesia Militante es otro Reino de la Gloria acá en el Mundo, segun lo explica San Gregorio el Grande: *Regnum Calorum presentis temporis Ecclesia dicitur.* En ambos Reinos debe atesorar el Justo Gloria, para que sea Gloria propia de Canonizacion. Y en uno, y otro Reino logra San Estanislao el thesoro de su Gloria, quando se canoniza: *Facite vobis thesaurum non deficientem in Calis.* Pregunto mas: El thesoro de la Gloria de Estanislao es aquel, de quien habla Christo nuestro Bien, quando compara el Reino de la Gloria con un thesoro: *simile est Regnum Calorum thesauro abscondito?* Thesoro escondido? No quiero desvanecer la dificultad, aunque ya la deshizo en Roma el Thesoro Mayor de Christo, y de sus Santos: pues abriendo con las Llaves de su Potestad las puertas de uno, y otro Reino de los Cielos: *Tibi dabo claves Regni Calorum,* hizo manifesto en la Tierra el thesoro de Gloria de Estanislao: *Plena est omnis terra gloria ejus.*

S. Greg. P. hom. 12. in Evang.

Math. c. 13. v. 44.

Math. c. 16. v. 19.

Itai. ubi sup.

D. Petep. 2. cap. 1. v. 19.

Pero que dese la dificultad en pie, para que mi Sermon sea mas proprio de el dia, y de el Auditorio respetable, à quien predico. Aunque fuese, pues, mui escondido el thesoro de Gloria de San Estanislao, se havia de manifestar con las luces de el hermosissimo Lucero, que nos favorece oi. Ojalà (clamaba el Principe de los Apostoles) ojalà penetrassen hasta vuestros corazones los rayos de un Lucero singular! *Lucifer oriatur in cordibus vestris.* Si mi Padre San Pedro hablàra con los Individuos de esta Sagrada Familia, tan Hijos de San Ignacio, como suyos, y de el Lucero brillante, que ilumina à esta Nobilissima Ciudad, no tuviera que desear el Santo Apostol: pues quando, quando faltaron, ni por un instante, de nuestros corazones los benignos influxos de esta graciosa Estrella? En ellos (Señor) tiene V. S. perpetuo Altar, en que se

felicitaban víctimas de la gratitud Religiosa nuestros rendidos afectos. Pues qual era el fin de nuestro Padre San Pedro en los deseos de esta graciosa iluminacion?

*Lucifer orietur in cordibus vestris.* Ya lo dixo el Apostol de las Gentes à los de Corintio: *ipse illuxit in cordibus vestris ad illuminationem scientia claritatis Dei in facie Christi IESV.* Rayò el Lucero de la Fè en nuestros cora-

D. Paul.  
ep. 2. ad  
Corinth.  
c. 4. v. 6.

zones, para manifestar la Gloria en el Rostro de Jesu-Christo: *Ad illuminationem scientia claritatis Dei in facie Christi IESV.* El Rostro de JESVS se vistió de Gloria, quando en el Monte Thabor le canonizó el Cielo, quan-

do apurò en su Divino Rostro todos los rayos el Sol: *Resplenduit facies ejus sicut Sol.* Y por mas que el mismo Señor pretendió, quedasse oculto este Canonizado theso-

Math. c.  
17. v. 2.

ro de Gloria: *Nemini dixeritis visum,* à los brillos de un Lucero resplandeciente se hizo manifesto à todos el thesoro: *Lucifer orietur in cordibus vestris: ipse illuxit in cordibus vestris ad illuminationem scientia claritatis Dei in facie Christi IESV.*

Ibid. v. 19

Este discurso va muy universal; como que será la Llave Maestra de todo el Panegyrico. Individuemos mas, hablando de el Lucero proprio de este dia, y del thesoro de Gloria de mi querido Estanislao. Este riquissimo thesoro se tiene de manifestar oí à tres luces, que en aquel Lucero descubre mi devocion. Vna como Lucero proprio de esta Ciudad Nobilissima. Otra como Lucero especial de el Alba mas bella MARIA, Madre de Dios. Otra como Lucero mystico en el mejor Cielo de los Guzmanes. Todas tres luces las vereis recopiladas en el Lucero de esta Ciudad siempre illustre. No podrá haver mucha obscuridad en los discursos de mi Oracion, porque van à todas luces iluminados. Entre las obscuridades de la noche, y en los retiros de un Portal se descubrió, mejor dirè, se ocultò el thesoro mas rico de Gloria, que jamàs vieron los siglos,

D. Paul. en un Gracioso Niño: *In quo sunt omnes thesauri sapientia, & scientia Dei absconditi*, que dixo el Apoltol. Y debiendosele entero credito al Evangelista San Juan, fue un thesoro de Gloria Canonizada: *Habitavit in nobis, & vidimus Gloriam ejus. Gloriam*, expone mi docto Alapide, *per miracula, per virtutes heroicas*. Un thesoro de Gloria, adquirido con singulares milagros, y peregrinas virtudes, que son los dos polos, en que estriba la Gloria de una Canonizacion: *Gloriam per miracula, per virtutes heroicas*.

Y quié manifestò este celestrial thesoro de Gloria, oculto entre los desaliños lobregos de una gruta, entre las sombras frias de la noche? *Ecce stella, quã viderant Magi in Oriente, antecedebat eos, usque dum veniens staret supra abi erat Puer*. La cambiante luz de un Lucero, que era, y es blason hermoso de Coronados Principes: *Ecce stella, quam viderant Magi, antecedebat eos, &c.* Tener, que esto mas parece acomodar los Textos à la idèa, que à la verdad. Luego que nació ( me diràn los Escriturarios) luego que nació el Dios Niño, no se desgajaron de esta esfera estrellada brillantes globos, que iluminaron las campañas de Belèn: *Claritas Dei circumfulsit illos*? No desampararon el Cielo à millares Esquadras Angelicas, siguiendo à aquel Angel Predicador de la Gloria recién nacida: *Facta est cū angelo multitudo militiæ celestis*? No se oyeron celestiales consonancias, que entonaban el Oriente felicissimo de la Paz: *Et in terra Pax hominibus*? Pues q̄ es esto, sino manifestar el thesoro de Gloria, que escondìa el Niño Dios? Con que antes de aparecer el Lucero: antes de la adoracion de los Reyes, ya estaba manifesto, público el thesoro de la Divina Gloria: *Habitavit in nobis, & vidimus Gloriam ejus*.

No me acobarda tan sólido reparo. Discurro asì: Es verdad, que antes de venir los Reyes, y aparecer su Estrella, Luces, Angeles, y Consonancias predicaron la Gloria de

de el recién nacido Dios, manifestaron el infinito theforo de su Gloria; pero lo manifestaron para el Cielo no mas: *Gloria in altissimis Deo*. Para el Mundo prosiguió tan escondido como se estaba: *Abcondebatur in stabulo, & agnoscebat in Calo*, dixo con elegancia San Augustin. Descubrese en la esfera el Lucero de unos Reyes: Vienen estos à celebrar la Gloria de aquel Niño, conducidos de su Estrella Capirana: *Vidimus stellam: venimus*. Y entonces si, que se hace patente, público, y universal para todos el theforo escondido de la Gloria Divina. Por esso à la Fiesta de estos Principes Coronados le dãn los Ss.PP. el nombre de *Manifestacion, Declaracion, Aparicion de la Gloria*. Y à la Fiesta del Nacimiento, celebrada con Musicas, cõ Angeles, cõ luces, no le dãn semejante nombre: *Epiphania latine Manifestatio dici potest*, dixo S. Augustin: *Epiphania festum ex Apparitione Dñi cõsecratum*, dixo S. Leon. Pues què singularidad hubo en esta Fiesta de los Reyes, que no huviesse en la de los Angelicos Espiritus? Ninguna mas, que un Lucero, blason glorioso de Reales Personas, que en sus reverentes obsequios fue Corona para el Niño, objeto de las Adoraciones: *Ecce Stella, quam viderant Magi, antecedebat eos, usque dur, veniens staret supra abierat Puer*.

Y bien: Todo este discurso, què persuade? Por ventura se dirà, que hasta oi ha sido theforo escondido la Gloria de nuestro Niño Estanislao, y que desde oi es theforo manifesto, es Gloria pública, Gloria universal? Diga cada uno lo que gustare. Lo que yo digo, es, que acá, como allà, tenemos Regios Personages por la Dignidad, que representan. Acá, como allà, tenemos Lucero resplandeciente, blason de los Santos Reyes, y timbre de esta famosa Ciudad. Acá, como allà, tenemos un theforo de Gloria, adquirido con peregrinos milagros, con heroicas virtudes: *Vidimus Gloriam ejus. Gloriam per miracula, per virtu-*

Lue. cap.  
2. v. 14.  
S. August.  
Serm. 2. de  
Epiph.

Matth. c.  
2. v. 2.

S. August.  
ibid.

S. Leo  
Serm. 4. de  
Epiph.

*tes heroicis.* Allà, un Lucero guiò à los Santos Reyes, para que adorassen à un Niño, de cuya admirable Santidad fue anticipado Nuncio un JESVS, impresso en los labios de el Angel, aun antes de nacer: *Vocatum est Nomen ejus*

Luc. cap.  
2. v. 21.

*JESVS, quod vocatum est ab Angelo, priusquam in utero conciperetur.* Acà, otro Lucero conduce à estos Heroes Nobilissimos, para que adoren otro Niño, de cuya futura Gloria fue manifesto indicio el mismo JESVS, estampado con letras purpureas en las entrañas de su dichosa Madre desde el instante, que Estanislao se concibió. Allà adoran un Niño, que apenas nació, quando fue puesto en un Altar: que Altar llamó San Juan Crisostomo al afortunado Pesebre: *Reclinavit eum in Praesepio. Praesepi Altare est.* Acà veneran otro Niño, que apenas se bautizó, quando fue colocado por su Padrino en las Santas Aras: *Raptus est Filius ad Deum, & ad Thronum ejus.*

S. Chry-  
ost. apud  
Cornel. in  
Evangel.  
Luc. cap.  
2. v. 7.  
Apoc. c.  
12. v. 5.

Allà finalmente miraron un Niño glorioso en los brazos de su Divina bellísima Madre: *Invenerunt Puerum cum MARIA Matre ejus.* Acà admiran otro Niño tambien en los brazos de la misma Soberana Virgen, Madre graciosa de su querido Estanislao. Fue el caso: que estando nuestro Niño Angel abrafandose en volcanes Divinos, en ardientes ansias de la Gloria, con superior impulso, de los que muy rara vez estila aun el mas fino amor de Dios, escribió una carta. A quien? A la misma Madre de Dios, pidiendole con ternura de Hijo, que à la violencia de aquel Divino incendio, que le abrafaba, se rompiera el lazo, que tenia aprisionada su Alma en las estrecheces de el cuerpo: y libre su espíritu volasse à la Gloria para celebrar la Fiesta de su peregrina Assumpció entre los Choros de los Angeles. En las manos de el Seraphico Martyr San Lorenzo puso esta carta, porque en su dia la escribió. La respuesta de MARIA à su querido Hijo Estanislao fue no por escrito, sino en Persona. Rompió las puertas del

Matth. c.  
2. v. 11.



Empyrèo en la Vispera de su Tránsito feliz ; y cõ lucida escolta de innumerales Angeles baxò al rerrete de nuestro Santo Niño : que al movimiento suave de un terníssimo suspiro depositò su dichosa Alma en los amorosos Brazos de MARIA : y en ellos se dignò esta Reina de los Angeles llevar el Alma de Estanislao hasta la Gloria. No alexeis, no, de la vista tan celestial vision : y podrèmos decir, que estos Ilustres Heroes adoran oi à otro Niño en los brazos de la Virgen Madre: *Invenentur Puerum cum MARIA Matre ejus, & proidentes adoraverunt eum.* Dexo por brevedad muchas mas semejanzas de un Niño con otro Niño. Y si no es razon decir, que hasta oi no ha sido manifesto el thesoro de la Gloria de nuestro nuevo Santo ; al menos, demosle nombre à la Solemnidad de este dia semejante à la Solemnidad de los Santos Reyes, que será nombre propríssimo para festejar una Gloria nuevamente Canonizada. Llamemosle *Sagrada Manifestacion, Aparicion, Declaracion de la Gloria de San Estanislao* : Porque à los brillos de un Lucero, que es blason de Regios Personages, se manifiesta el riquíssimo thesoro de su Gloria: *Ecco stella, quam viderant, antecedebat eos, usque dum veniens staret supra ubi erat Puer.*

Matth.  
ubi sup.  
v. 11.

Penetremos mas los resplandores de este Lucero peregrino. Què Lucero es este ? Los mas acreditados Historiadores de esta famosa Ciudad, dicen, que es el Lucero de el Alba. Sobra la authoridad, quando tienen evidencia los ojos, q̄ leen en el Escudo de sus Armas aquel honroso epigraphe, concedido por el Santo Rey : *Sicut Lucifer lucet in Aurora, sic in Vandalia Carmona.* Feliz Republica que vives à las benignas influencias de un Astro, symbolo de el Alba mas graciosa, MARIA Madre de Dios, à quien nuestros corazones con afectos, mas que nuestros labios con voces invocan : *Stella Matutina* : Lucero de la mañana. Pues estè, ò no estè oculto el thesoro de la Gloria de

Fr. Joan  
Salvad. de  
Arellano,  
Antig. de  
Carmona,  
cap. 18.

Esta:

Prov. c. 8.  
v. 18. &  
21.

Estanislao ; que el Lucero de esta Ciudad, como Imagen de el Alba mas Divina, nos presta luces para descubrirlo, para celebrarlo. *Mecum sunt divitiae, & gloria, ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.* Palabras son de Salomon. Cada una vale un thesoro para el de mi idea ; y todas las dice en Persona de la Reina de los Cielos. En mi se hallan las Gracias, y la Gloria ( que estas son las riquezas de la Santissima Virgen ) para enriquecer à los que me aman, y llenar con abundancia sus thesoros: *Vt ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.*

De quanta Gracia, y de quanta Gloria llenò MARIA Santissima el thesoro de nuestro Angel Estanislao, se regularà por el intensissimo amor, que Estanislao professò à la Soberana Virgen : *Vt ditem diligentes me.* O que pie-lago tan infondable ! No cabe en humana explicacion: ya sea mirando à Estanislao como hijo ; ya sea mirando à MARIA como Madre. Estanislao era amante hijo, y se professaba humilde esclavo : sin tener mas gusto, que en hablar de su querida Madre, de su venarado Dueño. Mas de una vez lo manifestò en el sontojo de sus mejillas, en el incendio de su corazon, en el rapto de los sentidos : pues las mas veces, que hablaba, ò oia hablar Estanislao de su Dulcissima MARIA, salia promptamente de si, y en dulce extasis gozaba las delicias de su Madre. MARIA, como Madre de Estanislao, que favores no derramò en su graciosa Alma ? Quanto pedia el Niño por si, ò quanto pedian por intercesion de Estanislao, tanto còcedia generosa la Madre Virgen. Dos veces por lo menos le vino desde el Cielo à visitar : Una, para encaminarle à la Compania de JESVS en su Religiosa Compania. Otra, para llevarlo à la Compania de Dios en la Gloria. La primera vez traxo en sus Brazos Virginales al Dios Niño, y se lo dexò à Estanislao, para que se regalasse con èl. La segunda vez vino cercada de Angeles, para llevar-  
se

te en sus Brazos como regalo mas precioso el Alma de Estanislao.

O quanto, quanto rebosa este thesoro con las Gracias, y con las Glorias de MARIA! *Mecum sunt divitiae, & gloria, ut thesauros eorum repleam.* La singularissima Ver-  
 sion de Simaco no leyò Gloria en singular; sino Glorias en plural: *A me sunt divitiae, & gloria.* Pues quantas Glorias hai? Segun lo que al principio dixè de los Cielos, debe haver dos Glorias: porque si los Cielos son dos, havrà una Gloria en uno, y otra Gloria en otro. Una Gloria en el Cielo de la Iglesia Triumphan-  
 te. Otra Gloria en el Cielo de la Iglesia Militante. Una, que es essencial, comun à todos los Bienaventurados allà en el Cielo. Otra, que es accidental, propria de los Santos en este Mundo: y esta es la Gloria de la Ca-  
 nonizaciòn. Una, y otra las vemos en el Alba mas bella, MARIA Madre de Dios: *A me sunt divitiae, & gloria.* Con una, y otra enriqueciò el thesoro de Esta-  
 nislao, por lo excesivo de su amor: *Vt ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam: perfecta gloria exaltationis,* añadió el Eminentissimo Hugo. Pues si la Gloria perfecta, essencial, y accidental: Gloria en el Cielo, y Gloria en la Tierra: Gloria de Justo, y Gloria de Ca-  
 nonizado, conque se enriquece el thesoro de nuestro Santo Angel: *Perfecta gloria exaltationis,* dimana de la Soberana Virgen: *A me sunt divitiae, & gloria,* la logrò à los benignos influxos de esta graciosissima Aurora: *Vs thesauros eorum repleam,* miremos el Lucero de esta Ciudad, como Imagen de el Alba mas hermosa, que sus lu-  
 ces nos haràn manifesta, pública la Gloria en el thesoro de Estanislao, aunque por si fuesse thesoro escondido: *Aspice stellam: A me sunt divitiae, & gloria,* repite San Ber-  
 nardo con Salomon.

Simac. ap.  
 Salaz. in  
 Prov.

Hugo in  
 Prov.

D. Bern.  
 ubi sup.

O Lucero dichosissimo el que ennoblece à esta ref-

petosa Ciudad! Eres Estrella de el Mundo, porque iluminas à este famoso Alcazar de la Nobleza, y de la discrecion. Eres Estrella de el Cielo, porque simbolizas al Altro mas Noble de la celeste esfera, que nos manifiesta oi quanta hermosura, quanta riqueza, quanta perfeccion se compendia en la Gloria de este felicissimo dia: *Quidquid pulchrius, quidquid dulcius, quidquid jucundius in gloria, hoc in MARIA, & per MARIAM est*, dixo el Seraphico Doctor, como si interpretàra las referidas voces de el Sabio: *A me sunt divitia, & gloria*. No sè que pueda ser tu dicha mayor. Mayor ferà, no por lo que tus luces representan; si por lo que tus luces exercitan. Symbolizas al Lucero del Alba, à la Sma. Virgen. Dòde cabe mayor fortuna? Te exercitas oi en manifestar un riquissimo thesoro de Gloria en N. Sto. Niño, y aun te quedan luces para hacerlo mas publico. Possible es, que lo manifiestes mas, porque aun no he hecho mencion de aquel Adorable Sacramento, que es la Joya principal, la Prenda mas noble, que hace glorioso el thesoro de Gloria de Estanislao: *Futura Gloria nobis pignus datur*. Pues hemos de venerar à Estanislao puesto publicamente en las Divinas Aras, entremos en el Templo de Salomon, que en èl se manifiesta el mayor thesoro de Gloria, con propiedades de Canonizada: pues el Arca, à quien la Escritura llama *Gloria de Dios*, fue colocada en el *Sancta Sanctorum*, para la adoracion pública. Que esta mysteriosa Arca symbolice al Sacramento del Altar, à la Humanidad de Christo, y à su Sma. Madre, lo saben todos, porque son muchos los Santos Padres, que lo afirman.

Lo singular, que no sabrán muchos, es el sentir de mi Erudito Alapide. Dice, que la peregrina Arca es propria, y perfecta Imagen de los Santos en el Cielo: *Proprie, & genuinè Arca, que erat in Sancto Sanctorum, significabat Beatos in Cælo*. Habla de los Santos en comun, y yo quiero

D. Bonav.  
in Specul.  
B. vng.

1. Reg. c. 4.  
Psal. 25.  
y. 8.

Cornel. in  
cap. 25.  
Exod.

ni, que el Arca symbolice propria, y singularmente à San Estanislao Kostka, quando se eleva à los Altares. Darè las señas comunes de tan docto Expositor, y añadirè las particulares mias à favor de mi querido Santo. La Longitud del Arca es la Paciencia de los Justos. La Latitud su Charidad ardiente. La Altura su elevada Contemplacion, y deseo de los bienes eternos: *Longitudo Arce Patientia Sanctorum, latitudo Charitas, altitudo Contemplatio, & desiderium bonorum aeternorum.* Pregunto: Oïsteis de algun Justo mayor paciencia, que la de Estanislao? Me direis, que donde ha havido en el Mundo segundo Job. Fue unico, y celebrado de Dios sin semejante en la tolerancia: *Non est ei similis in terra.* Entendamonos, quanto mas se pudiere, sin comparaciones. Lo que yo sè, es, que Dios permitió, fuesse Job tentado en el cuerpo, y en los bienes temporales; mas prohibiò expressamente al enemigo, que lo tentasse en el Alma, y en los bienes de la Eternidad: *Eccc in manu tua est, verumtamen animam illius serva.* En Estanislao nada reservò, ni cuerpo, ni fortuna, ni alma, ni bienes eternos: pues su hermano Pablo, Saulo cruel del Santo Niño, y antipoda de su virtud, le mortificò, como pudiera el enemigo mas tyrano: En el cuerpo, afligiendole con palabras asperas, con desapiadados golpes: En el Alma, negandole su Vida, y Vida Eterna, quando le prohibiò recibir la Sagrada Eucharistia, que es Vida, y Vida Eterna de las Almas, como Viatico para la Eternidad. Este padecer: *Non est ei similis in terra.*

Ibidem.

Job. c. 1.  
v. 8.Job. cap.  
2. v. 6.

Pues què dirè de su Charidad ardentissima? No sè que despues de la Soberana Virgen MARIA, haya havido segundo Estanislao, de quien se diga, que muere sin mas accidente, que Amor de Dios. San Pablo desèd morir assi: *Desiderium habens dissolvi, & esse cum Christo.* Desèba morir, por estrecharse con Dios. Pero no le quitaron la vida los deseos, sino los filos de una espada. Estanislao de

D. Paul. ad  
Phil. p. 1.  
v. 25.

puro estrecharse con Dios, perdió la vida, y feneció amante mariposa en la llama de sus deseos. Qué diré de su altísima Contemplacion? Llegò à donde parece increíble; pues fue preciso mandasse el Rector à los Con-Novicios de Estanislao, le hablàran de cosas, que divirtieran su imaginacion de el Amor Divino: porque tanto pensar en el Amado, le causaba mortales accidentes. Pero fue en vano esta máxima de Religiosa discrecion; pues llegó Estanislao à ser uno de aquellos pocos, de quienes dixo Salomon, que no tienen dominio sobre sus pensamientos; porque se apodera de todos el Altísimo: *Cogitatio illorum apud Altissimum.*

Sapient.e.  
5. v. 16.

D. Thom.  
ap. Corn.  
loco cit.

Abreviemos, y destapemos el Arca, para ver las principales alhajas, que componen el thesoro. Tres son, segun el Angel de las Escuelas Thomàs. La primera, las Tablas de la Ley, escritas con el Dedo de Dios. Estas Leyes, dice Alapide, tiene el Santo en su corazon como en una Arca. Todas diez se reducen à las leyes de el Amor: *In his duobus universa Lex pendet.* Y ya oisteis la singularidad, cò que el Espiritu Santo, que es Dedo de la diestra de el Padre, escribiò en el corazon de Estanislao, como en mejores Tablas, las leyes de la Charidad: *Non in Tabulis lapideis, sed in Tabulis cordis,* que dixo el Apostol.

Math.e.  
22. v. 40.

D. Paul.  
epist. 2. ad  
Cor. cap.  
3. v. 3.

La segunda alhaja de el thesoro era la Vara de Aaron, singularissima, por haver desabrochado à un tiempo bellas hojas, y mejores frutos: *Turgentibus gemmis eruperant flores, qui, foliis dilatatis, in amigdalas formati sunt.* Quantos Santos Confessores han sido Santos en pocos años de vida, se representan en esta Vara de Aaron. Pero sin competencia es imagen propriissima, y especial de mi querido Estanislao: pues èl solo coronò de virtudes tan pocos años, que es el Santo mas Niño en edad de todos los Santos Còfessores. La tercera prenda de el thesoro, es el Manna. Aquí (Sacramentado Señor) debìa principiar mi Pane-

Numer.e.  
17. v. 8.

syrios; però mejor es finalizarlo aquí: pues los favores de  
 la Sagrada Eucharistia à Estanislao, mas bien se dicen con  
 admiraciones del Alma, que con voces de la lengua. Dis-  
 curro brevemente assí: Aquel Adorable Sacramento, para  
 el comun de los Santos tiene las propiedades de Pan, de  
 Alimento, de Vida, de Carne, de Sangre, y otras, q̄ sabeis;  
 mas la especialissima de ser Mannà, para ninguno otro,  
 que para S. Estanislao. No es el pensamiento mui difícil. Y  
 fino, diganme: La característica Gloria del Mannà qual es?  
 David la infinúa en el Psalmo 77. y mi docto Lorino la  
 explica, comentando sus palabras. Las de David: *Pluit illis*  
*Mannà ad manducandum.* Las de el Expositor: *In modum co-*  
*piosi imbris Manna tamquam panis novum genus demisit.* Lo  
 especialissimo del Mannà, es, ser un Manjar llovido de los  
 Cielos: Copos de Divinidad, que destilaron los Astros:  
 Sacramento, que sin confagrarse en la Tierra, lo dispusie-  
 ron los Angeles en la Gloria: *Panem de Celo aëreo missum,*  
*vel ministerio Angelorum paratum*, dixo la Purpura de Hu-  
 go con mas claridad. Y esta prerogativa es tan propria  
 de mi Santo Estanislao, que si de uno, ò dos Santos por  
 maravilla la leeis, serà una vez no mas; pero dos veces,  
 de San Estanislao Kostka solamente. Dos veces llovidò el  
 Cielo Mannà para este Niño: *In modum copiosi imbris Man-*  
*na tamquam panis novum genus demisit.* Dos veces destila-  
 ron las nubes copos de Divinidad para este Santo: *Manda-*  
*vit nubibus desuper*, &c. Dos veces traxeron los Angeles  
 de allá, de la Gloria el Divinissimo Sacramento para este  
 Angel: *Pluit illis Mannà ad manducandum, ministerio An-*  
*gelorum praparatum.*

Psalm. 77.

v. 29.

Lorin. in  
huc Psal.

Hug. in

Psalm.

Psalm. 77.

v. 23.

Recopilèmos las riquezas de este Divino thesoro, para  
 saber ya quien tiene de manifestarlo. Los favores de la Sa-  
 grada Eucharistia: la peregrina Santidad en pocos años: los  
 excessos de Amor Divino hasta morir de Amor: los pen-  
 famientos de la Gloria casi imposibles de interrumpirle: los

asombros de tolerancia, que admiramos en el S<sup>to</sup> Niño Estanislao, nos aseguran ser propia, y genuina Imagen de la mysteriosa Arca en su longitud, en su latitud, en su altura, y en las preciosísimas prendas, que tenia dentro de sí: *Proprie & genuine Arca, qua erat in Sancto Sanctorum, significabat Beatos. Elevòse à ser thesoro de Gloria, quando se colocò en el Sancta Sanctorum: Elevata est Gloria Domini.* Però quedòse thesoro escondido, porque un respetoso velo dividia al Pueblo de la gloriosa Arca: *Appendit ante eam velum. Simile est Regnum Celorum thesauro abscondito.* Valgame Dios! Y ha de proseguir escondido tan bello thesoro de Gloria? No havrà què lo publique, quien lo manifieste? Si, allà en el Templo de Salomon el Summo Pontifice, que unicamente podia entrar en el *Sancta Sanctorum*, daba noticia al publico, de lo que en el interior havia, segun repite mas de una vez el Sagrado Texto.

Exod. cap.  
40. v. 18.

Matth. c.  
23. v. 44.

Acà en el famoso Vaticano, hablando de la preciosa Arca, del singular thesoro, de la magnifica Gloria de Estanislao, por muy escondido, que estuvièsse, lo manifiesta ya. Quien? O Lucero hermosísimo de los Guzmanes! O graciosa Estrella de mi querido Padre, y Tutelar S<sup>to</sup>. Domingo! O Smo. Benedicto! En las luces de este glorioso dia no tienes la inferior parte. En ti logra la perfeccion de sus brillos el Lucero de mi ideas: pues en ti con la Suprema Tiara de Pontifice se corona la Estrella del mejor Guzmán. Para ti, como Pontifice Summo, como Lucero coronado, reservò el Cielo tanta Gloria: para ti la manifestacion de este thesoro: para ti la Canonizacion pública de Nro. Jesuita Joven. No se glorie, no, como unico aquel celebrado Pontifice Simon, que al salir del *Sancta Sanctorum*, para elogiar en publico las Glorias del escondido Tabernaculo, se dexaba ver como Estrella del Alba, como Lucero de la mañana: *Quasi stella matutina, sic ille effulsit in Templo Dei.* O segun la Tigurina Version: *E domicilio velo pre-*

Ecclef. e.  
50. v. 6.



*tenso procedebat quasi stella matutina.* Pues N. Smo. Benedicto talio tambien del *Sancta Sanctorum* para promulgar canonicamente el escondido thesoro de Gloria de Estanislao, como Estrella del mejor Cielo, como Lucero del Alba mas graciosa: *E domicilio velo pratenso procedebat quasi stella matutina.* Jesuitas, Hermanos míos muy amados, con nosotros habla aquel primero Principe de la Iglesia, de quien es N. M. S. Benedicto dignissimo Successor. *Lucifer orietur in cordibus vestris.* Raye en nuestros corazones esta Dominicana Estrella, este Lucero Guzman, que a sus luces hermosas se hace manifesto para todo el Orbe el thesoro de Gloria de nuestro Santito Estanislao: *Lucifer orietur in cordibus vestris: ad illuminationem scientie claritatis Dei.* A solo hemos visto, y agradecidissimos lo confesamos en la Tierra, porque asi lo dispuso con especialissima Providencia el Cielo. Es de saber, que el muy Sto. P. Clemente XI. firmò el Decreto para la Canonizacion de S. Estanislao Kostka. Pero en los Decretos Divinos tardò catorce años su publicacion, reservando esta gloria para el Smo. Benedicto, como brillante Estrella, como Lucero hermosissimo: *Ipse illuxit in cordibus nostris: quasi stella matutina, sic ille.*

Verf. Tigur. apud Cornel. in cit. loc. Ecclesiast.

SS. Petr. & Paul. ubi sup.

Cielos míos, aquel thesoro de Gloria inagotable, q̄ S. Estanislao adquirió con sus virtudes prodigiosas: *Facite vobis thesaurum non aesurientem in Calis,* está manifesto a todas luces en este Lucero peregrino, que (à gran fortuna nuestra) se nos ha entrado o por las puertas deste Tercelo, como Estrella desta Ciudad siempre Augusta, como Estrella de la mas graciosa Alba, como Estrella de la Iglesia universal, bruzuleandose los tres Sagrados respetos en el coronado Lucero de Carmona. Bendiga Dios sus luces con graciosissimos aumentos; para q̄ esta su casa, ò este su Cielo logre sus influencias benignas; y mi querido Estanislao la mas autorizada manifestacion de aquella Gloria singular, a q̄

Luc. cap. 12.

Daniel.  
cap. 13. v.  
80

ya, ya le convidan su Sto. P. y Padre mio S. Ignacio; sus carísimos Hermanos, y Hermanos míos, los dos Franciscos, Xavier, y Borja, repitiendo aquellas voces dichas al Propheta Daniel: *Veni, & sede in medio nostrū, quia tibi Deus dedit honorem senectutis.* O qué dulzura de palabras! O yelas, Angel Estanislao, que para ti, para ti singularmente te escribierō. Ven, Hijo mio, te dice tu G. Padre: ven, Hermano amadísimo, clamā tus mas nobles Hermanos: ven a gozar entre nosotros el thesoro de tu Gloria: *Veni, & sede in medio nostrum;* porque Dios te ha concedido la Gloria correspondiēte a muchos años de virtud, en tan pocos años de vida: *Quia tibi Deus dedit honorem senectutis.* Ven, para que tu Sta. Madre la Compañia se glorie cō esse Sāto mas. Ven, para que la Militante Iglesia se engrandezca con essa nueva Gerarchia de Santos. Ven, para que tus devotos aseguren en la Iglesia Triunfante poderoso intercessor. *Veni, & sede in medio nostrum.*

Anda con Dios, y con sus Santos, Sto. mio, Angel glorioso, pues te llama tu Sto. Padre. Dāle de mi parte felicísimas enhorabuenas de tu grandiosa exaltacion. No tengo que repetir las que te rinde por tu nueva Gloria este Magestuoso Senado, por no desquiciar en la tibieza, y desfallecimiento de mis palabras los fervores, y discrecion de sus votos. No te olvides en el Cielo, de quien en la Tierra te celebra con tanta Magestad. Luevan, si, de la Gloria mil bendiciones sobre esta Ciudad Nobilísima: sobre este exemplar Colegio, Seminario verdaderamente de letras, y de virtudes: sobre este devotísimo Pueblo: y sobre los presentes copiosos aumentos de Gracia, que aseguren eternidades de Gloria.

*Ad quam, &c.*

O. S. C. S. R. M. E.